

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°004.-

CASTRO, 04 de Enero de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre año 2016, al Sr. DANTE MONTIEL VERA, Secretario Municipal, Directivo Grado 7° EMR., Póliza de Fidelidad Funcionaria N°236511; para la cancelación gastos menores de la Oficina de Secretaría Municipal y Concejo Municipal.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE